

Compendio de la doctrina social de la Iglesia

PONTIFICIO CONSEJO
«JUSTICIA Y PAZ»

FORO DE REFLEXIÓN Y ESTUDIO
SOBRE COMPENDIO DSI



Curso online de Evangelización Digital
Coordina: P. Agustín De la Vega, LC

Sesión nº 17



El valor de la Libertad en la DSI



Curso Online sobre la Doctrina Social de la Iglesia



Introducción

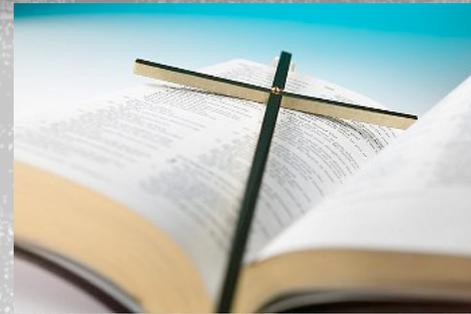
Reclamo y exigencia de la libertad

Distintas acepciones de la Libertad



La libertad es un signo

Signo eminente de la imagen divina



Signo de la sublime dignidad de cada persona



Según el Catecismo de la Iglesia

#1738



«La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos.

Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable.

Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho.

El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana».



Un peligro siempre latente



No se debe restringir el significado de la libertad,

considerándola desde una perspectiva puramente individualista

y reduciéndola a un *ejercicio arbitrario e incontrolado* de la propia autonomía personal



Perfección de la libertad

La libertad no se perfecciona en la autarquía del yo y en la ausencia de relaciones



Se perfecciona cuando los lazos recíprocos unen a las personas



Regulados por la verdad



Regulados por la justicia



Necesidad de una tutela social



- La comprensión de la libertad se vuelve profunda y amplia cuando ésta es tutelada, también a nivel social, en la totalidad de sus dimensiones.



Libertad y vocación personal (CA 42)

- *El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal*



Aspectos concretos de esta realización

Buscar la verdad y profesar las propias ideas religiosas, culturales y políticas

Expresar sus propias opiniones



Decidir su propio estado de vida y, dentro de lo posible, el propio trabajo

Asumir iniciativas de carácter económico, social y político



Ámbito de esta realización

Todo ello debe realizarse en el marco de

un «sólido contexto jurídico»,

dentro de los límites del bien común y del orden público

y, en todos los casos, bajo el signo de la responsabilidad



Libertad es también capacidad de rechazar

La libertad, por otra parte, debe ejercerse también como:

□ Capacidad de rechazar lo que es moralmente negativo, cualquiera que sea la forma en que se presente

□ Capacidad de desapego efectivo de todo lo que puede obstaculizar el crecimiento personal, familiar y social



En síntesis (Pacem in Terris)



La plenitud de la libertad consiste en:

la capacidad de disponer de sí mismo

con vistas al auténtico bien,

en el horizonte del bien común universal.



Para quien quiera profundizar más

Existe el Master
en DSI,
de la Fundación Pablo
VI

<http://www.instituto-social-leonxiii.org/>

Dra. María Teresa Compte Grau



¿DÓNDE ENCONTRARNOS?



- www.evangelizaciondigital.org

twitter

- @EvangDigital
- @PaterAgustin



- <http://www.facebook.com/evangelizaciondigital>

